

EL BIEN PÚBLICO

Oficina, Bastion. 39

Mahon, Sábado 26 de Mayo de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.305.

Desde Madrid

22 de Mayo.

Era creencia general cuando que la discusion del bill de indemnidad en el Senado que estos últimos dias habia perdido todo su interés, terminaria con la sesion votándose definitivamente, pero como la situacion actual está destinada por lo visto á darnos grandes é injustificadas sorpresas, no sucedió así, promoviéndose en la alta Cámara de suyo tan reposada y tranquila en las polémicas, un altercado ruidosísimo entre la mayoría y las minorías, en el que quedó evidenciada la falta de energía y autoridad del gobierno, á cuyo jefe, el señor Sagasta, interrumpieron diferentes veces sus propios correligionarios, abandonando el salon cuando trataba de reconciliar á todos alegando para ello consideraciones de disciplina que no fueron oidas, ni aun despues de haber invocado cortésmente el silencio de todos.

El origen de este suceso inesperado no fué otro que el discurso pronunciado por el señor Abarzuza, que como presidente que es de la comision elegida para dar dictámen sobre el bill, se encargó de hacer el resumen de la discusion; pero en lugar de cumplir su cometido en la forma que se acostumbra, citando cada una de las contestaciones á los cargos formulados contra el dictámen en el curso del debate, con una intemperancia impropia de su carácter arremetió contra los conservadores furiosamente, lanzando toda clase de inculpaciones, respecto de los fundamentos y tendencias de la campaña proteccionista que con tanto aplauso del país estan realizando, y como á cada cargo ó exageracion contestaban los conservadores con protestas, la discusion de generó en verdadera disputa, hasta tal punto, que fué difícil al presidente hacer valer su autoridad para encauzar la discusion, que desde aquel momento tomó grandes vuelos, pues una gran parte de los conservadores de la minoría se apresuraron á pedir la palabra para hacer frente á las censuras del presidente de la comision que no perdonó ni aun á los ausentes, como á los señores Cánovas y Silvela, á los cuales acusó de haberse confundido con los ultra-proteccionistas por motivos esencialmente políticos.

Desde este momento pudo comprenderse que la discusion no podía terminar votándose el dictámen, como la mayoría esperaba, pero trató de hacerse diferentes veces, ahogándose las voces que salieron de los bancos de la oposicion, y solo cuando el señor duque de Tetuan hizo saber á la Cámara que la minoría discutiría hasta la conveniencia de prorogar la sesion, se desistió de este empeño, anunciando el presidente que hoy continuaria el debate pendiente.

El efecto que el incidente de última hora produjo fué bien distinto, pues si bien los impresionables atribuian á los conservadores propósitos obstruccionistas, censurando al presidente del Consejo por la escesa blandura y debilidad que habia mostrado ante el enemigo comun, debilidad que la misma mayoría se encargó de censurarle abandonándolo cuando comenzó á usar de la palabra y ahogando su voz despues cuando trató de convencer á sus huestes de la necesidad de seguir el debate hasta el final, los que en estas cuestiones prescindien de todo apasionamiento para juzgar deplorarán que el presidente de la comision, señor Abarzuza, hubiera provocado con su intemperancia este innecesario conflicto, encontrando además por extremo censurable que la mayoría diera pruebas tan explícitas de falta de consideracion á su jefe, que digan lo que quieran los ministeriales optimistas se mostraba anoche y se muestra hoy verdaderamente preocupado por las revelaciones que este estado de cosas produce, que seguramente harán meditar muy mucho al presidente del Consejo.

La breve pero interesante discusion que en el Congreso sostuvieron tambien los señores ministro de Estado y Navarro Reverter respecto de la necesidad de considerar como caducado el tratado hispano-aleman por haber trascurrido la fecha en que ambas partes contratantes se obligaron á ponerlo en vigor sin haberlo hecho por las causas de todos conocidas, sirvió tambien de tema muy especial de las conversaciones, no habiendo dejado de notarse que el señor Moret durante las negociaciones diplomáticas no se cuidó de hacer ninguna salvedad respecto de la ratificacion que las Cámaras debian otorgar en su dia, lo cual constituye una falta grave que dará lugar á una amplia discusion en que seguramente ha de salir muy mal librado el prestigio escaso del actual ministro de Es. ad.—A.

Solideo cardenalicio

Valencia, 22.

Anoche llegó á esta ciudad el señor conde Sacconi, portador del solideo cardenalicio que en nombre y por delegacion de Su Santidad Leon XIII ha sido impuesto hoy al arzobispo don Ciriaco Sancha.

El citado conde decano de los guardias nobles del Papa, fué recibido en la estacion por el vicario general, el fiscal eclesiástico señor Laguarda y otras personas importantes.

El ilustre viajero fué conducido al palacio arzobispal, donde se le tenian preparadas habitaciones para su alojamiento.

Esta mañana, á las once, se ha verificado la ceremonia en el salon del trono del palacio arzobispal, con asisten-

cia del cabildo metropolitano, las autoridades locales, militares, civiles y judiciales, el claustro de catedráticos del Seminario conciliar, el rector y secretario de la Universidad, los curas párrocos de la capital y representaciones de varias asociaciones religiosas, clero castrense, nobleza valenciana, diputados y senadores y otras personas distinguidas de la capital.

El digno prelado ocupó el trono, siendo echadas á vuelo en aquel momento las campanas de la Catedral.

Pedida la venia al arzobispo para recibir al legado del Papa, y concedida que fué, penetró en la sala el conde de Sacconi, vistiendo el uniforme de guardia noble de Su Santidad, acompañado del maestro de ceremonias, doctor don Vicente Rocafort y seguido de un paje que llevaba en una bandeja de plata, el solideo cardenalicio y el discurso que debía pronunciar durante la ceremonia.

El conde se acercó al prelado, le quitó el solideo de arzobispo, sustituyéndole por el cardenalicio.

Acto seguido leyó un discurso en italiano exponiendo la mision que le ha sido confiada por el Sumo Pontífice de entregar al prelado las primeras insignias de la dignidad cardenalicia á que ha sido elevado por Su Santidad el Papa reinante.

Dedicó un sentido párrafo á la hidalga nacion española por su tradicional acatamiento al romano Pontífice y encomió la encantadora tierra de Valencia, patria de los edetanos, que sin abandonar sus antiguas glorias, no olvidan el impulso que imprimen al desenvolvimiento progresivo y cristiano de la civilizacion moderna.

Dijo que dichoso el país que posee un pastor de las cualidades y altas prendas del señor Sancha y feliz éste por dirigir tan ilustrada y cristiana grey.

Terminó haciendo votos por que Dios derrame sus bendiciones sobre el ilustre pastor que rige la silla arzobispal valentina.

El señor Sancha contestó al emisario pontificio dándole la bienvenida y haciendo merecidos elogios de su personalidad por la fidelidad que ha de mostrado siempre al romano Pontífice.

Enalteció mucho las bondades de Su Santidad por haberle elevado á la alta dignidad cardenalicia, y rindió culto á los talentos que posee el Santo Padre, á quien hacen justicia sus mayores adversarios, reconociendo los grandes conocimientos que posee como sociólogo y estadista.

Terminó el señor Sancha rogando por la salud del Papa, de su delegado y de todos los presentes al acto, con lo cual terminó la ceremonia.

Un nuevo volteo de campanas anunció á la ciudad la terminacion de tan solemne acto.

El señor arzobispo ha recibido hoy gran número de felicitaciones de todas las clases sociales por su elevacion á la dignidad cardenalicia.

Cuando S. M. la Reina Regente fije el dia conveniente, marchará á Madrid el señor Sancha, acompañado del conde Sacconi, donde esperará el ablegado apostólico monseñor Giannuzzi para imponerle la birreta.

Con esta segunda ceremonia podrá ya usar el señor Sancha las insignias cardenalicias, pero aun necesita ir despues á Roma para que se le imponga el capelo por mano de Su Santidad Leon XIII.

Crisis ministerial francesa

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 22 Mayo

Presidencia de M. Charles Dupuy, presidente

LA JORNADA DE OCHO HORAS

Despues de la aprobacion de algunos proyectos locales, M. Jules Guesde usa de la palabra y presenta una proposicion tendiendo á prohibir á los contratistas, tanto colectiva como individualmente, hacer trabajar á sus obreros mas de ocho horas por dia y mas de seis dias por semana, en las fábricas, manufacturas, minas, caminos de hierro, almacenes, etc., etc. Guesde dió lectura á una larga exposicion de los motivos que preceden á la proposicion que pone delante el Parlamento la cuestion de la jornada de ocho horas. El orador pidió en seguida la urgencia de su proposicion. (Aplausos en algunos bancos de la izquierda.)

Despues de algunas palabras de Guesde en defensa de su proposicion, monsieur Dupuy hace observar que la Cámara está en relacion con toda la Francia, y que el orador no tiene el monopolio de sus reivindicaciones. (Aplausos en el centro.)

M. Guesde protesta en nombre de las poblaciones obreras y agrícolas.

M. Barthou.—Sois un burgués vestido de fraile.

Despues de algunas palabras pronunciadas por Barthou y M. Jonnart, ministro de Trabajos públicos, es rechazada la urgencia de la proposicion Guesde y acordado por unanimidad el pase á la comision correspondiente.

QUESTION DE M. SALIS

Trátase de la negativa de las Compañías ferro-carrileras de conceder á sus empleados autorizacion para asistir al próximo Congreso nacional de la federacion de los sindicatos de caminos de hierro.

Es la cuarta vez—dice M. Salis—que se celebra este Congreso, y los obreros y empleados que en él tomaron parte se mostraron muy prudentes. ¿Por qué desde entonces se mostraron las Compañías tan recalcitrantes? En una en-

trevista que tuvimos ayer con el ministro de Trabajos públicos, éste nos prometió intervenir cerca de los directores de estas grandes Compañías para reducir las á que se mostrasen menos rigurosas. Ahora pido al ministro, ¿cual ha sido el resultado de su intervencion? (Aplausos en la izquierda)

M. Jonnart sube á la tribuna y manifiesta que antes de la peticion de ayer habia recibido otra anterior de M. Millerand. Yo he contestado á todos los diputados que han venido á preguntarme respecto de este asunto, que trataré directamente y oficialmente con las Compañías, y que no puedo hacer mas que interrogarlas de una manera oficiosa. Esto es lo que he hecho, y las Compañías me contestaron que examinarían en qué condiciones y en qué medida podrán conceder vacaciones en aquellos dias sin perjudicar el servicio. Son, pues, las necesidades del servicio, las únicas que pueden influir en las decisiones de las Compañías; porque el Gobierno no admitiría que aquéllas pusieran trabas al derecho que los obreros sindicados tienen de reunirse ó no para discutir sus intereses. (Aprobacion en algunos bancos.)

—Y los empleados del Estado?—pregunta M. Jourde.

—Para los obreros del Estado el asunto es muy diferente, contesta monsieur Jonnart. (Exclamaciones en la izquierda.)

A los obreros del Estado, sean empleados en líneas férreas ó en las manufacturas, no se les puede aplicar la ley de 1884. (Movimientos diversos.)

—Hé aquí una cosa nueva, exclama M. Millerand.

—Porque nuestros obreros y empleados son comisionados—prosiguió el ministro—; son pagados no por un patrono particular, sino por el presupuesto, y esto les crea una situacion especial. Permitirles que prevalezcan de la ley de 1884 es permitirles ponerse en revelacion contra el Estado. (Nuevos rumores en la extrema izquierda.)

He examinado sus reclamaciones con el mayor espíritu de benevolencia y justicia, pero si los empleados del Estado se sindicasen, seria la destruccion de toda disciplina y administracion. (Nuevos rumores; aprobacion en algunos bancos.)

Por mi parte estoy satisfecho con haber dado á conocer la opinion del Gobierno, y tengo bastante confianza en el buen sentido de la Cámara para creer que aprobará nuestra manera de pensar. (Rumores en la izquierda. Movimientos prolongados.)

M. Salis declara que la primera parte del discurso del ministro le parece admirable, pero que no puede admitir la distincion que ha hecho el mismo ministro entre los empleados de los ferrocarriles del Estado y los de las grandes compañías.

—Porque, en efecto, en virtud de que ley los mismos derechos no son reconocidos á todos los trabajadores. (Aplausos.)

Es necesario, por lo tanto, aunque así sea en lo que concierne á los obreros del Estado, interrumpe el ministro Jonnart.

—Y los sindicatos financieros! grita M. Lavy, y así algunos diputados continúan haciendo preguntas, promoviendo un conflicto.

Jonnard dice algo que no se entien-

de. Entre los rumores se entiende que habla de necesidades patrióticas. (Exclamaciones.)

En estos momentos se comprende que la situacion ministerial no es buena, habiendo hablado M. Jonnart con verdadera torpeza, y los peritos en artimañas parlamentarias principian á agitarse.

Termina el incidente, pero M. Jourde pide que la cuestion se transforme en

INTERPELACION

M. Jourde dice que la Cámara no debe de olvidar que el Congreso debe celebrarse el jueves próximo por la mañana. Inmediatamente se ordena la discusion de la interpelacion

M. Jourde dice que la Cámara debe manifestar con su voto que entiende que la ley sobre los sindicatos debe ser respetada por las grandes compañías, como por todo el mundo, y por esto presentaremos una orden del día motivada que la Cámara votará, yo lo espero. (Aplausos.)

DISCURSO DE M. MILLERAND

M. Millerand sube á la tribuna. Recuerda que las compañías han tenido siempre la firme intencion de impedir, este año, como los precedentes, á sus empleados que asistan al Congreso sindical anual. Las compañías están ofuscadas por este movimiento sindical, que permite á los obreros que emplean, de unirse para constituir una fuerza en frente de las potencias financieras que les emplean. (Aplausos.)

Recordó el orador la actitud liberal de monsieur Viette, quien además de haber hecho respetar la ley de 1884, concedió permiso á los empleados del Estado para que asistiesen al Congreso. El Gobierno actual ha declarado abandonado esta jurisprudencia.

—Y las necesidades del servicio?—dice M. Jonnart.

—Un permiso de tres días á 180 delegados de los 300.000 empleados del Estado, no pueden comprometer el servicio; nadie creará esto.

M. Millerand concluye así: «El ministro por lo menos en esta cuestion particular, no oculta ni sus actos ni sus intenciones. La Cámara debe comprender donde está su deber. Por esto yo presento la siguiente orden del día: La Cámara invita al ministro de Trabajos públicos á que haga respetar por las compañías ferrocarrileras y en primer lugar por la compañía del Estado, la ley sobre los sindicatos profesionales.» (Aplausos vivos y repetidos en los bancos de la izquierda)

M. Jonnart repite que aconsejó á las compañías que concediesen vacaciones á sus obreros para el próximo Congreso sindical, pero que estas peticiones no pueden hacerse á menudo. (Rumores.)

El ministro es interrumpido á cada palabra. Su lenguaje causa mala impresion en todos los bancos.

Termina diciendo que no puede concederse á los obreros del Estado lo que pide en su orden del día M. Millerand.

ÓRDENES DEL DÍA

Finalmente un diputado de la derecha, M. de Ramel, presenta la orden del día siguiente: «La Cámara, considerando que la ley de 1884 se aplique á los obreros y empleados del Estado, lo mismo que los de la industria privada invita al Gobierno á respetar y facilit-

tar su ejecucion» (Aplausos en gran número de bancos.)

La izquierda reclama la prioridad para la orden del día Millerand y el centro la del día pura y simple que acepta el Gobierno.

—«Yo rechazo la orden del día Millerand, como la de Ramel», declara entonces M. Casimir Perier.

La orden del día pura y simple, teniendo siempre prioridad, es puesta á votacion. El escrutinio se efectúa en medio de una grande agitacion, porque se comprende que la situacion es grave y el Ministerio está en peligro. En seguida se ve que el Ministerio es derrotado y el escrutinio dá el siguiente resultado: 265 votos contra 225. La orden del día pura y simple ha sido rechazada por cuarenta votos.

M. Casimir Perier cierra entonces su carterá con un ademán nervioso. Algunos diputados del centro se precipitan hacia él ofreciéndole evidentemente intentar un último esfuerzo pero Perier indica que no quiere oír nada.

Los aplausos en los bancos de la izquierda continúan durante algunos minutos. Perier, en medio de una agitacion extrema, seguido de los ministros presentes, Raynal, Dubost, el general Mercier y el deplorable M. Jonnart, el gran vencido del día, salen de la sala de sesiones.

Y emprenden el camino del Eliseo. El ministerio Casimir Perier, ha muerto!

Gacetilla

Y,

exclama mi escelente contrincante señor Otro:

«¿Quietos? Cuando nuestra patria se ve amenazada de volver á los tiempos de Felipe II.»

No pase cuidado el buen señor: tal amenaza no solamente no existe sino que, por desgracia, es imposible, cronológica y políticamente considerada.

«¿Parados? Cuando los Jesuitas trabajan sin descanso.»

¡Caramba con los holgazanes y parásitos! Ya porque nó, ya porque sí.

«Sois los descendientes de Torquemada, pretendéis exactamente lo mismo que el ejercía.»

No, señor; está V. equivocado: lo mismo que con aquéllo del emplasto.

«...saltan millares de bocas para llamarnos ¡Embaucadores!»

(¡Saltar las bocas! Raro será.) «Se reunen (suple millares de bocas) para hacerse fuertes... dueños del Universo.»

Más corto: para pedirnos el dinero y la vida.

«Y entonces... no es para trasladarlo al papel (quiere decir «para ser trasladado» etc.) tal es el asco y el horror que nos inspira.»

Conformes; lo mismo exactamente me pasa á mí.

«Solo podrá (ser fuerte el pueblo español) habriéndole (?) de par en par las puertas de los talleres bien retribuidos... y amparado por tratados de comercio razonables.»

Eso también queremos sin la *h* del *habriéndole*: al Sr. Sagasta pues con éstas cosas, ya que es el que manda.

«Para lograrlo (el pueblo) pide la República.»

Lo dudo; pero si la pide que se la den: por mi parte no he de oponerme.

«Para consolidarla el Libre-pensamiento.»

Y ¿será para consolidarla ó para dinamitarla? Ya veremos... si tenemos vista y queda algo que ver.

«La Democracia, la República y el Libre-pensamiento acabarán con vosotros»...

Sí, señor; y con vosotros. ¿Qué le vamos á hacer?

«¿No es más chusco que los señores Obispos cobren del dinero ganado por el sudor del mason, del libre-pensador y del indiferente?»

Si éstos devolviesen los bienes enagenados ó *desamortizados* que fueron de la Iglesia, sí, señor, aquéllo seria más chusco.

Habla después de la enseñanza en Francia...

¿Qué culpa tienen los católicos si los liberales desatienden la enseñanza en España! Ninguna.

Y á pesar de todo el pueblo y el Clero seguirán pidiendo al Dios de las Misericordias por la salud física y espiritual de los gobernantes séanse los que fueren y por la conversion de los incrédulos... por la lluvia bienhechora, porque saben que llueve cuando Dios quiere...

Pues la FÉ no necesita de presupuestos, ni tratados de comercio... se hundirá todo, menos élla.

Los horrores que nos amenazan y que no es posible trasladar al papel, al católico le tienen sin cuidado. Todos sus bienes los tienen el alma, que es intangible é *indinamitable*.

FRANCISCO.

Refiriéndose á EL BIEN PÚBLICO escribe el papel democrático:

«Duélele al otro diario que las plazas vacantes en la Secretaria del Ayuntamiento hayan sido provistas con amigos nuestros. Pues si se pica que se rasque.»

Como quien dice: dame pan y llámame... *sarnoso*.

O viva la gallina, aunque sea con su pepita!

A nosotros nos importa un bledo que los invitados al banquete municipal sean estos ó los otros, ya que de liberales no habíamos de librarnos y sabido es que todos son igualmente patriotas... de buen diente.

Asimismo nos duele—según el papel democrático—que la administracion vaya mejorando en manos de sus amigos.

Lo único que nos duele es que no sea verdad tanta belleza. Obras son amores y no vana palabrería. Y hasta ahora las obras no recomiendan mucho ni poco la gestion del Ayuntamiento. ¿Qué ha hecho, si no, digno de aplauso? Cobrar y no pagar, lo cual es muy desahogado; cercenar la enseñanza ya que no le sea posible suprimirla como artículo de *lujo*; dejar la poblacion á oscuras hasta en las noches de mal tiempo, so pretexto de que la luna alumbrá *oficialmente*; echar á la calle á pobres desvalidos sin montar antes un *Instituto Succi*, y otras habilidades por el estilo, todo por razon de economías, y cuando se presenta el caso de introducir las sin menoscado de ningún servicio, nuestros flamantes hacendistas se llaman Andana.

Ejemplo, lo ocurrido al tratarse de suprimir una plaza de escribiente. ¡Qué si quieres! La caridad bien ordenada empieza por uno mismo, se dijeron muy

ufanos nuestros ediles, y colocaron á un amigo. ¿Qué tal?

De esto pudiera deducirse, sin gran esfuerzo, que las prerogativas y declaraciones de ciertos redentores de la hacienda municipal se compendian admirablemente en «El Portugués» del cuento, que nos explicó Baltasar de Alcázar:

«No echas agua, Inés, al vino, no se escandalice el vientre....»

Y después de lo dicho, ¿hace falta añadir que esto no es administracion ni cosa que lo parezca, si no purísima gloria?

Los ditirambos cantados al Ayuntamiento, ó á su director irresponsable, en papeles periódicos y prédicas *sabatinas*, nos recuerdan la frescura de aquel fabricante de chocolate que exclamaba con fingida seriedad:

—Yo, en mi género no empleo ni cacao, ni azúcar, ni canela, ni ninguna de esas *porquerías*, y por eso me he ido acreditando.»

¡Naturalmente! Como el *predicador* de marras conocía el buen negociante la parroquia, y allá van anuncios y reclamos pregonando las excelencias del chocolate administrativo sin porquerías de cacao, azúcar y canela.

Este es saber vivir, y lo demás ¡música!

La parroquia de Ntra. Sra. del Cármen celebrará mañana la festividad del «Smo. Corpus Christi», con los cultos que insertamos en el lugar correspondiente de este número.

La procesion que saldrá de la referida iglesia á las seis de la tarde, recorrerá el siguiente curso: Plaza del Cármen, calles del Norte, Anuncivay, San Fernando, Comercio, Infanta, Reina, Castillo, S. Juan, Cármen y plazas del Principe y del Cármen.

El periódico oficial ha publicado el repartimiento formado por esta Delegacion de Hacienda, del cupo de pesetas 1.803 581'53 con que queda gravada la riqueza rústica, colonial y pecuaria de esta provincia cuyo importe total imponible es de 9.079.803'13 pesetas.

Los Ayuntamientos, Juntas periciales y Comisiones de evolucion, deberán presentar los repartimientos á la Administracion, efectuándolo los de esta isla en los siguientes dias:

Ferrerías el 5 de Junio próximo, Mercadal y Villa-Cárlos el 9, y Mahon y Ciudadela el 15.

A las doce de la mañana de hoy ha llegado á esta ciudad el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, siendo recibido en la casa Rectoral de Santa María, donde se hospeda, por las autoridades civil y militar y Rdo. Clero.

Su Ilustrísima saldrá mañana para Barcelona y la Côte.

El veinte y cinco de Junio próximo debe subastarse en la Subintendencia Militar de estas islas, por el término de cuatro años, el servicio de pasajes marítimos en buques de vapor, del personal y ganado del ejército, entre los puertos de Mahon á Palma, Alcudia y Barcelona y vice-versa y desde Alcudia á Barcelona y vice-versa.

Telegramas de nuestros vapores:

«Palma 14.—Llegado «Menorca» sin novedad con viento y mar contrarios.—Cardona.»

«Palma 14.—Correo de Valencia lle-

gado. Vapor «Ciudad de Mahon» saldrá hora itinerario.—Estela.»

Se ha dispuesto, que se abone en metálico á los pueblos el importe del suministro de las raciones de pan y pienso que hagan al ejército y guardia civil, así como el de aceite y carbon.

Al efecto los ayuntamientos deberán nombrar desde luego un apoderado ó representante para que pueda personarse en la Subintendencia militar de este distrito y retirar los talones de los mandamientos de pago.

El médico primero de Sanidad militar D. Feliciano Rojas Guerrero ha sido destinado al batallon cazadores de Llerena.

Desde que el ramo de higiene corre á cargo del Municipio, parece que anda bastante descuidado; pues sus afiliadas se vén á todas horas pasear á su antojo por todas partes, dando origen á ciertas escenas poco edificantes, particularmente durante la noche.

Ha sido destinado al octavo batallon de artillería el capitán D. Julio Vidal Pozuelo.

Los billetes números 1.803: 3.191: 4.099: 6.324 y 19.268 premiados con 500 pesetas cada uno, del sorteo celebrado en Madrid el dia 21 del actual, han sido despachados en la Administracion de Loterías del Sr. Hernandez.

Pasajeros llegados á bordo del vapor correo «Menorquin», fondeado á las doce menos cuarto de ayer noche:

DE BARCELONA

D. Pedro Riudavets; José Hernandez; Juan Palou; Gabriel Taltavull; Isabel Constanti; Gabriel Navarro; José Llufríu, y Cárlos Bergára y otro.—Total, 9.

DE ALCUDIA

D. Sebastian Jaume; Bartolomé Reus; Bartolomé Jaume; Juan Villalonga; Gabriel Corvé; Guillermo Alzina; Antonio Ripoll; Antonio Jaume; Jaime Pons; Juan Ramon; Mateo Mir; Andrés Huguet; Sebastian Olives; Manuel Quin, y Gabriel Ferrá.—Total, 15.

Pasajeros llegados en el vapor «Puerto-Mahon», fondeado ayer noche á las doce menos cuarto:

DE BARCELONA

D. Manuel Rodriguez é hijo; Joaquín Fábregas; Miguel Serra; José Campins; María Pons; Francisco Seguí; Miguel Bonet; Juan Casanovas; Antonia Pons, y Antonio Fernandez y señora.—Total, 12.

DE ALCUDIA

D. Ignacio Cerdel; Catalina Martorell; Lário Refrerte; José Escuder, y Miguel Oliver.—Total, 5.

Remitido

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mio: Desearia tuviese V. la amabilidad de insertar en las columnas de su apreciable periódico las siguientes líneas, por lo cual quedará de V. sumamente agradecido su affmo. y S. S. Q. B. S. M.—J. Q.

Villa-Cárlos 26 Mayo de 1894.

Desde que ha entrado parte del Ayuntamiento nuevo en este pueblo, se vienen verificando cada dia más y más los escándalos é insultos en esta poblacion con unos cuantos mozalvetes que recorren por las noches este pueblo, sin encontrar ninguno de la autoridad que les diga la menor palabra, y tomándose ellos la justicia por sus manos.

El miércoles pasado por la noche se entretuvieron en romper los cristales de un farol frente la calle de San Alejo, y anteayer lo verificaron con todos los cristales descubiertos que habia en la calle de Bellavista.

Seria de desear que el señor Alcalde tomara una determinacion con dichos mozalvetes, que recorren las calles por la noche hasta deshora, cantando é incomodando á los vecinos.

Por lo cual, si el señor Alcalde no

toma una determinacion sobre dicho asunto, veremos en este pueblo cosas que serán de muy poco agrado.

Queda de V. affmo. y S. S. Q. B. S. M.—J. Q.

Ultimas cotizaciones

Cambio Mahonés

Barcelona 26.—9'30 m.	
4 por 100 Interior	68'88
4 por 100 Exterior	78'88
4 por 100 Amortizable	78'75
Cubas 86	110'12
Cubas 90	98'75
Coloniales	40'20
Ferrocarril Norte	27'00

Madrid 26.—1 madrug	
4 por 100 Interior	68'90
París 4 por 100 Exterior	64'75
Renta francesa 3 por 100	100'67
Londres 4 por 100 Exterior	00'00

Oficial

Madrid 25.—4 t.	
4 por ciento Interior	68'90
4 por ciento Exterior	78'95
4 por ciento Amortizable	78'75
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	110'35
Id. id. id. 90	98'70
Acciones Banco de España	384'50
Id. Compañía arrendataria de Tabacos	168'00
París á la vista	21'35 á 21'55
Londres á la vista	30'55 á 30'60
Londres 90 dias fecha	00'00

Calendario

Ejeméride.—1806.—Ocupacion de Ragusa por los franceses.

Santo de hoy.—S. Felipe Neri fundador y la beata María Ana virgen.

Santo de mañana.—S. Juan papa y mártir.

Cultos

Mañana, Domingo infra octava del Corpus, cuarto del mes de Mayo; en Sta. María á las 9 y media Tercia cantada y la Misa mayor con el Señor de manifiesto, despues reserva y la Misa última. Por la tarde Vísperas con esposicion de S. D. M. Completas, Rosario y los tiernos cultos del mes de María Santísima.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, celebra esta iglesia la festividad del Corpus Christi, á las 6 y media Misa, Comunión y el popular mes de Mayo; á las 9 y media se descubrirá S. D. M., Tercia solemne y luego la Misa mayor con sermon que dirá D. Narciso Panedas, Pbro. y Vicario de Sta. María, quedando el Señor de manifiesto: por la tarde Vísperas solemnes, Rosario y Estacion mayor, á las 6 saldrá la procesion con el Santísimo Sacramento, terminando con bendicion y reserva.

Parroquia de San Francisco de Asis, la Misa mayor de costumbre con plática por el Rdo. Sr. Ecónomo, por la tarde Vísperas, continuándose los solemnes ejercicios del Mes de María Purísima.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de Sta. Eulalia, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las cinco hasta las ocho y media, practicándose los piadosos cultos del mes de María y los acostumbrados en desagravio á Jesu-Cristo Sacramentado.

El mes de María ó de las Flores de Mayo continúa por la mañana en San José y en la aynda-parroquia de la Concepcion, y por la noche en la iglesia de las Carmelitas

En la parroquial iglesia del pueblo de San Clemente se celebra mañana Domingo la festividad del Señor ó Corpus Christi.

En Sta. María, continuando el sermon Octavario, el Señor esta de manifiesto por la mañana en la Misa mayor y por la tarde durante las Vísperas, empezándose á las 9 y media y á las 4 respectivamente.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

Movimiento del Puerto

Entrados el 25

De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Menorquin» Cap. D. Bernardo Cabot con 24 trips, 25 pasags, efectos y la correspondencia.

De Barcelona y Alcudia vapor «Puerto Mahon» Cap. D. Tito Ginart con 22 tripulantes, 17 pasajeros y efectos.

Despachados el 26

Para Barcelona y Alcudia vapor-correo «Menorquin» Cap. D. Bernardo Cabot con 24 trips, y la correspondencia.

Para Barcelona y Alcudia vapor «Puer-

to Mahon» Cap. D. Tito Ginart con 22 trips, y efectos.

Para Alicante vapor francés «Saint Luc» Cap. Mr. J. Depagne con 18 trips, y efectos.

Para Barcelona pailebot «Joven Huguet» patron Miguel Jamet con 5 trips, y lastre.

Para Alcudia laud de pesca «Isabel» patron Matias Moner con 3 trips, y arreos de pesca.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	753'54	753'57
Termóm. seco	18'9	20'8
Humedad relativa	75	70
Direccion del viento	O.	O.
Clase id.	Brisa	Viento
Estado de la atmósfera	Cumulus	Cumulus
Tem. máx. á la sombra	21'2	
Id. máx. al sol	27'0	
Id. mínima	11'7	
Id. id. irradiacion	10'3	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	238	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	4'0	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	0'07	

Telegramas

DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 25.—9'55 n.

Tánger.—Circulan rumores de que en la Côte marroquí se prepara una embajada que vaya á España para evidenciar que es imposible cumplir los compromisos contraidos en el último tratado de paz, y pedir la revision del mismo por las dificultades que ofrece el cumplimiento de ciertas cláusulas y por negarse los rifeños á pagar los tributos de guerra.

Madrid 26.—1 madrug.

El ministro de Hacienda niega que se haya ordenado á las Aduanas que abonen las diferencias de los derechos que pagan las procedencias de Alemania, en proporcion á los consignados en los tratados, interin éstos se aprueban.

Continúa en el Congreso la discusion sobre la reglamentacion de los explosivos.

Madrid 26.—1'10 madrug.

Las secciones del Congreso han nombrado una comision para estudiar el bill arancelario, en cuya eleccion ha triunfado el Gobierno.

El domingo habrá Consejo de ministros.

Han ocurrido en Trieste tres defunciones de fiebre amarilla.

Madrid 26.—1'15 madrug.

La sesion del Senado ha carecido de interés.

El Sr. Duque de Osma apoyará hoy en el Congreso una proposicion de censura al Gobierno por las deficiencias de la comision de los tratados.

Continúa sin resolver la crisis del ministerio francés.

Madrid 26.—8'30 m.

Se hacen muchos comentarios acerca de un telegrama recibido de Barcelona atribuyendo á una elevadísima persona, frases contrarias á los tratados, siendo posible que la cuestion que envuelven se lleve al Parlamento.

Madrid 26.—10'10 m.

Cádiz.—En el Gobierno militar se ha dado un banquete en obsequio á los marinos franceses, habiéndose pronunciado brándis entusiastas por la buena amistad de ambas naciones.

En el teatro ha tenido lugar una funcion de gala d l género flamenco, en honor tambien de los marinos de la escuadra francesa.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 27 de Mayo para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN

su capitan Don Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

El magnífico y acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

(ANTES «CÁMARA»)

su capitan D. Bernardo Seguí,

Sale: De Mahon para Palma los miércoles a las cinco de la tarde.

De Palma para Mahon los sábados a la misma hora.

Admite carga y pasajeros y lo despachan:

En Mahon: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, núm. 10.

En Palma: D. Bernardo Estela, Marina, núm. 62.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Alcudia y Barcelona

Limpio de fondos, saldrá el próximo domingo 27 de Mayo a las 8 de la mañana, el vapor

PUERTO-MAHON

su capitan D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Infanta, 24.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 de Mayo.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en decimos a 3 pesetas y distribuyéndose 546.000 pesetas en 1.301 premios para cada serie, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	15.000
8 de	2.500
989 de	300
99 aprox de	300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio
99 id. de	300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del segundo premio
99 id. de	300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del premio tercero
2 aprox. de	1.600 pts para los números anterior y posterior al del premio mayor
2 id. de	1.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo

1301 546.000

Mahon 21 de Mayo de 1894 --El Administrador, Diego de la Torre.

Subasta

A voluntad de su dueño se saca a pública subasta para el día 1.º de Junio a las once de la mañana, una casa situada en esta ciudad, calle de Prieto y Caules número 57 esquina a la de Andreu en la que tiene dos puertas señalados con los números 1 A y 1 accesorio por el precio de 7.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Miguel Alear, Castillo 63 en cuyo poder obran los títulos de propiedad y pliego de condiciones

Don Andrés Escudero y Seguí

Plaza del Principe 3 A,

participa a los vecinos de esta ciudad y a los de los demas pueblos de la Isla, que desde hoy tiene abierta una agencia para el despacho de cualquier asunto en que el interesado no desee intervenir, encargándose entre otros:

De la gestion y tramitacion de asuntos administrativos tanto de la Isla como de la provincia y continente

De la presentacion, en la oficina liquidadora y Registro de la propiedad, de las escrituras que requieran dichos requisitos.

De la administracion de cualquier clase de fincas, como del cobro de alquileres y demás asuntos relativos a los mismos.

De la gestion para el cobro de cuentas atrasadas tanto por la via amistosa como por la judicial.

De la colocacion y busca de capitales etc. etc.

Tambien admitirá comisiones y representacion tanto de la Isla como del continente.

Plaza del Principe 3 A

LA GALIA

FÁBRICA DE JABONES

DE

PRATS Y ANDREU

Queda abierta al público para la venta de dicho artículo el local de la espresada fábrica calle de Bella Vista núm. 6; y la sucursal Plaza del Carmen núm. 4 tienda de Gil, a los precios siguientes:

Jabon	Ptas.
Oliva Mallorca á	35'50 el quintal ó sean Kilos 41'600
Id. Amarillo 1.ª á	32'50 " " " "
Id. Verde 1.ª á	31'50 " " " "
Id. Amarillo 1.º de 2.ª á	30'50 " " " "
Id. Verde jaspeado á	29'00 " " " "
Id. Amarillo 2.ª á	28'50 " " " "
Id. Verde 3.ª á	21'00 " " " "
Id. Amarillo 3.ª á	20'00 " " " "

NOTA.—A las partidas que se despachen para el estra-rádío se les rebajará 3 pesetas por quintal.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

CARNE

Desde mañana en las carnicerías números 2 y 3 se venderá la carne de buey, vaca, ternero y cordero á 50 céntimos de peseta la tercia de 400 gramos y á 75 cénts. la carne sin hueso.

VINOS LEGÍTIMOS

Se encuentran en la calle de Ramirez núm. 2 á los precios siguientes:

Carriñena..	á 0'40 ptas. litro
Priorato..	á 0'35 " "
Binisalem..	á 0'30 " "
Mistela..	á 0'60 " "

Además se hallarán anisados y mistelas á precios económicos. Se sirve a domicilios en botellas de á litro con tapon de porcelana.

Calle de Ramirez, n.º 2.--Mahon

CANARIO

Se ha extraviado un canario amarillo con pintas negras en los extremos de las alas. Se dará buena gratificación á la persona que lo presente en la calle de Deyá, núm. 29.

Queso

En la calle de Prieto y Caules, antes Arraval, número 25, se vende queso superior de cinco á seis kilos, desde 1'25 peseta á 1'50 pta. el kilo.

Leche de burra

Se encontrará todos los días y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé n.º 23.

YESO

Un cajon de cien barras 2'50 pesetas. De venta en la imp. de Parpal.

EL CAPRICHIO DE MADRID

ESTACION DE VERANO

La señorita Consuelo Sintés confeccionadora de sombreros, y discípula que fué de Madame Leoni, pone en conocimiento de la elegante sociedad menorquina, tener en su casa

Calle de la Infanta, núm. 7

un bonito y variado surtido de sombreros para señoras, señoritas y niños, todos á precios módicos

Tambien se confeccionan trajes para señoras desde cuatro pesetas en adelante.

CALLE DE LA INFANTA, N.º 7

JOSÉ CODINA

FABRICANTE DE PASTAS PARA SOPA

Plaza del Príncipe núm. 10

— MAHON —

Desde hoy ofrece al público las pastas á los precios siguientes:

Clase superior ó de sémola la mas pura conocida. á 0'75 kilo.

Clase 1.ª A ya conocida. á 0'65 " "

Clase 1.ª B especial y económica 0'60 " "

Estos precios se entienden de 1 á 9 kilos.

Las clases A y B tomando 10 kilos arriba se hará una rebaja.

Estos precios ofrecidos hoy son á consecuencia de la facilidad en el trabajo.

Prometo tambien ocuparme desde hoy en la clase de sémola pura, y para ello estoy renovando varios aparatos para conseguir mas perfeccion en el trabajo.

Mis deseos son, poder ceder al público buenas pastas y al precio de cualquier otro fabricante.

ENFERMEDADES

Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta después de recibido un informe explico, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta: direccion,

OFFICE SANITAS

57, Boulevard de Strasbourg
PARIS

Doctor Avelino Martín

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

DEL OÍDO-GARGANTA Y NARIZ

Consultorio: Plaza Real, n.º 10, p.º 2.º, pta. 1.ª

BARCELONA

De 10 á 12 y de 2 á 4.--festivos de 8 á 11.